

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 22 rs. r trimestre.. 22 rs.)  
Fusca de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. r trimestre.. 28 rs.)

VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:  
El consejo de ministros, que duró anoche hasta hora muy avanzada, ha venido a reunirse hoy a las diez y media de la mañana. Se ha tratado de algunos compromisos militares, de la cuestión de disciplina de la artillería y de otros asuntos no menos importantes.

A las dos en punto se suspendió el consejo, yendo los ministros a desayunarse. No todos los asuntos tratados han quedado resueltos, pero sí se ha determinado comunicar al ejército y la armada que la ordenanza militar no solo está vigente, sino que debe aplicarse con toda energía, y solo en los casos en que los consejos de guerra impongan la última pena, debe enviarse la causa a las Cortes.

—Parece que algunas fuerzas de don Carlos se van aproximando a Teruel, cuyo motivo esta población se prepara a la defensa por si acaso es atacada.

—Cuéntase que estando celebrando consejo el gobierno de Cartagena cayó en la habitación contigua una granada que le envió el castillo de Galerías, insurrección contra los insurrectos.

—El periódico republicano federal la Igualdad dice hoy que no se debe exigir energía para mantener la disciplina solo a los que mandan los cuarteles, sino al gobierno, que debe estar convencido de los funestos resultados que trae consigo la costumbre tolerante.

—Un telegrama de hoy confirma que los carlistas, siguiendo su sistema, se han retirado por el camino de los Arcos la noche misma de la entrada de las tropas en Logroño. No se sabe si será un ardid para preparar un ataque. —Dice el Diario español que un comandante de voluntarios de la República, que es a la vez diputado, haría importantes revelaciones en la sesión de hoy, declarando que en la célebre noche del 23 de abril recibió orden de invadir con un batallón el palacio del Congreso y arrojar de allí a bayo latraz a los diputados de la comisión permanente.

—En 23 provincias ha habido estracción de mineral de plomo en el año de 1870, explotándose 318945 toneladas métricas, procedentes de 977 minas, 62 terreros y 37 ascoriales, dando ocupación a 13335 hombres, 178 mujeres y 2374 muchachos. Las provincias en que la extracción ha sido mayor fueron las de Murcia, Jaén y Almería.  
—El Sr. D. Eduardo Carvajal ha ir-

culado una hoja impresa, declarando que se retira de las agitaciones de la política, renunciando a ella para siempre. Después trata de justificar su conducta y condena muchos abusos y robos cometidos en Málaga.

—La Discusión se muestra hoy esperanzado en que la acción del gobierno y las medidas que se tomarán como la de establecer la milicia nacional que ha de dar un millón de soldados para defender las poblaciones, asegurarán el orden y salvarán la república federal. Nuestro colega espera que la cuestión de artillería se resolverá de una manera digna, y añade que la ordenanza se aplicará con todo su rigor, quizás con más rigor del que desearan algunos que hoy la piden a gritos.

—Dice un periódico de la Coruña que el jefe de los galiegos sublevados en la provincia de Oran, era el señor Ríos, con empleo de coronel, de quien se dice también que es médico. Parece que al ser aprehendido y reconvenido por no haber obedecido órdenes anteriores del capitán general del distrito, contestó que no las había obedecido porque él no acataba otras que las del presidente del poder ejecutivo.

—Se asegura, añade, haberse hallado un despacho de capitán general de Galicia firmado por el Sr. Pi y Margall, y además, sin duda por precaución, un pasaporte para los Estados Unidos.

—La autoridad civil de Daganzo, pueblo inmediato a Alcalá de Henares, en esta provincia, pidió ayer tarde auxilio al comandante militar de dicho cantón para sofocar un incendio de consideración ocurrido en aquel pueblo. Inmediatamente salió una fuerza compuesta de voluntarios de Alcalá y lanceros de Villaviciosa, facilitando además cuantos utensilios fueron posibles, y de los que no hubo precisión de echar mano por haberse extinguido el incendio, que se extendió a dos pajares y una casa pequeña.

—Banco de España.—Habiéndose presentado en las cajas de este establecimiento un billete falso de la serie de 100 escudos, emisión de 30 de noviembre de 1872, el Banco, siguiendo la costumbre que tiene establecida, procede a anunciarlo al público, haciéndole notar las principales diferencias que lo distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

El papel está preparado por medio de dos hojas muy finas del papel llamado de seda, y la hebra, por el anverso, no se manifiesta tan claramente como en el billete legítimo, por ser en éste más tenue la capa de pasta que la cubre. Mirado al trasluz es más opaca y sujeta su transparencia, las marcas de agua demasiado marcadas y la cifra

100 carece del filete claro que se observa en el legítimo.

El grabado, en general es tosco, pero lo que más resalta por su imperfección, es el busto en relieve colocado a la derecha del billete, que en ninguno de sus detalles se parece al grabado a máquina de los legítimos.

Las firmas que en éstos son de estampilla y se transparentan por el reverso, en el falso no, por hallarse estampadas litográficamente.

Madrid, 1.º de setiembre de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

—Dice el Cantón Murciano:

«Hasta el gobierno y la junta de salvación han llegado los rumores de que hubiese que tratarse de proponer capitulación; y, apesar de que los encontraron desistidos de fundamento, acordaron reunidos:

1.º. No celebrar ningún trato que tienda a intentar una capitulación con el Gobierno de Madrid y las Cortes.

2.º. No desistir de la enérgica actitud de guerra en que se halla Cartagena y sus fuerzas del mar y tierra, hasta que las Cortes o el pueblo en plena revolución reconozcan y consagren la autonomía, no sólo del cantón murciano, sino de todos los de España y de sus libres municipios.»

En los mismos momentos en que la junta de salvación de Cartagena tomaba este acuerdo, el presidente del Poder ejecutivo decía en las Cortes:

«Yo de mí se decir, que mientras sea Gobierno no sólo no propondré, sino que me opondré a que se conceda amnistía a los rebeldes cantonales.»

El guante está recogido.

—Se han presentado en Ibiza algunos marineros insurrectos procedentes de Cartagena, y han quedado a la disposición de las autoridades.

—Una de las columnas volantes del ejército de Martínez Campos ha cogido tres espías pertenecientes al bello sexo.

—Han salido para Gibraltar todos los oficiales de marina que se encontraban en Alicante.

—Es conveniente consignar la actitud de los periódicos republicanos respecto a la abolición de la pena de muerte impuesta con arreglo a la ordenanza.

En un largo suelto que consagra la Igualdad a la insubordinación del ejército, escribe este elocuente párrafo:

«No podemos dar crédito a la noticia que dió ayer un periódico respecto al Sr. Salmeron, a quien se supone opuesto a que se aplique a los traidores, a los cobardes y a los malvados del ejército las penas que marcan las leyes militares, eso equivaldría a renunciar a tener ejército, a entregarnos indefensos a los carlistas, y por consiguiente a la pérdida segura de la República y de la libertad, y eso no puede que-

rerlo ni aun imaginario el digno presidente del Consejo de ministros.»

La Discusión, aunque menos explícita, dice:

«Si al decir que la ordenanza no se cumple, quiere aludirse a que en virtud de una nueva ley han de venir todas las sentencias de muerte al Congreso para que éste determine si procede el indulto, esto ni es derogar la ordenanza ni mucho menos supone la abolición de la pena de muerte. El Congreso concederá o no el indulto; las Cortes se inspirarán, al mismo tiempo que en sus sentimientos humanitarios, en las necesidades del momento, en su deber de salvar el orden público; y no es posible prejulgar desde ahora lo que las Cortes harán en cada caso, determinado sin incurrir en notable jereza.»

—Parece que se ha dictado auto de prisión contra los individuos del comité de salvación que existía en Madrid, y ayer fué preso uno de ellos.

—Decíase hoy que el general Sanchez-Bregua ha recibido orden de abandonar la persecución del Pretendiente.

—Segun las cartas carlistas y la orden del día que dió D. Carlos en Estella el día 25, en la acción de Dicastillo fué hecho prisionero un jefe del ejército por las fuerzas de Dorregaray.

—La izquierda de la cámara se ha reunido a última hora para determinar quiénes han de terciar en los debates de la proposición pendiente en el Congreso.

—Hoy hemos recibidos los periódicos de Bilbao del sábado. El día anterior se vieron nuevamente algunos facciosos sobre Olaveaga, en Burceña y Aspe; pero no mo estarán a los vapores de la ría ni a la gente de los muelles. Del paradero de las facciones no había noticias muy exactas, aunque parecían hallarse Iriarte, Bernabé y Górrido, no distantes unos de otros, por Derio, Murguía y comarca de Guernica; Anchéaga con Bernabé sobre la margen izquierda del Nervión; Velasco por Zornosa y Arratia.

El destacamento del Desierto incendió el viernes en el río Galindo algunos otros gabarrones que no habían sido trasladados a los puntos que se ordenó. En el Desierto, donde se han llegado a contar hasta 142 buques de diferentes naciones cargando mineral, quizás no haya en la actualidad uno sólo, pues el viernes sólo había 3 ó 4. La ría está despoblada y triste: sufren únicamente algunos vapores que se dirigen a Santander ó Bayona y buques de guerra extranjeros y españoles.

Dice el Irurabat que los cañones fundidos por los carlistas en diferentes puntos, dos ó tres piezas, han dado malos resultados, inutilizándose a los disparos de prueba y causándose diez ó

doce bajas entre muertos y heridos.

—Diez y seis carlistas a las órdenes del cabecilla Val recorren algunos pueblos de la provincia de Teruel con objeto de reunir los restos dispersos de las facciones tímidamente disueltas y pasar al Maestrazgo.

—Circula a última hora el rumor de que el Sr. Salmeron comparecerá ante la Cámara, a la cual declarará que es enemigo de la pena de muerte; pero que dejaba la cuestión íntegra a las Cortes, declinando sobre ellas la responsabilidad de cualquier acuerdo en este sentido.

—Los nueve penados que como hemos dicho se fugaron la noche del juéves del presidio de la Coruña, lograron su evasión horadando una pared de la enfermería, lesionando y envolviendo en una manta al cabo que cuidaba aquel departamento y sirviéndose de una cuerda para descolgarse al mar. El viernes y el sábado fueron capturados de nuevo todos ellos por guardia civil, carabineros y voluntarios.

—De Tremp escriben que el día 23 estuvo el cabecilla Camats con una fuerza de unos 400 hombres. Cobró parte de la contribución impuesta y dió orden que se cumplió enseguida, de derribar las murallas y torres que constituían la defensa de la población. Los carlistas quemaron el árbol de la libertad y algunas puertas que arrancaron de varias casas.

—No se marcharon sin prometer que volverían en breva para recoger lo que falta para completar la contribución.

—Ha debido llegar en auxilio de la población la columna Moreno.

—El director de Rentas va a enviar a provincias delegados para ayudar a las operaciones relacionadas con la ley de extinción del déficit.

—Unos 30 diputados de la mayoría se proponen presentar una moción para que se discuta la conveniencia ó inconveniencia de aplicar la pena de muerte para los delitos políticos y de rebelión.

—El Sr. Millan y Caro, delegado del gobierno para encargarse de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, debe haber ya conferenciado con el comodoro inglés.

—La partida Calvo estuvo en Escatron, llevándose 15 mozos de la reserva, dinero y algun caballo, sin que nadie la molestase, aunque al salir tropezó con una pequeña columna. Siguese creyendo que Caspe puede ser pronto atacada.

—El director del Tesoro ha conseguido reunir fondos para satisfacer la mensualidad corriente a todas las clases, sin desatender las obligaciones urgentes de la guerra.

—Los jefes y oficiales de los distintos

—740—

—Irreparable... murmuró el señor de Neuville.  
—¡Bah! todas las tonterías pueden repararse, —dijo Miguel.  
Su angustia le miró con asombro.  
—Pero ¿no sabes desgraciado! que yo había prometido efectuar esa restitución?  
—¿A quién lo habías prometido?  
—Al retrato.  
—Otra vez! —esclamó Miguel.  
—Un retrato hecho hombre, es decir, un muerto evocado de su tumba. Miguel se echó a reír a todo su gusto, y después dijo:  
—Si el señor baron hubiese querido, no habría pasado nada de esto.  
—¿Cómo! —dijo el baron.—¿Quién lo hubiese impedido?  
—Yo.  
Miguel articuló este monosílabo con la mayor naturalidad y cesó de reír.  
Luego añadió en tono irónico:  
—Ya se vé, eso costaba cien mil francos, y el señor baron, por no

—741—

desembolsar esos cien mil francos, ha preferido regalar dos millones.  
La mirada del señor de Neuville tomó una expresión de vivísima inquietud.  
Miguel prosiguió:  
—Después de todo, tal vez sea yo otro demonio, puesto que tengo poder para impedir que los muertos sigan de su tumba.  
—¿Tú! —esclamó el baron.  
—Y admitida esta hipótesis, como que el jorobado, en su calidad de diablo de menor cuantía, tiene que obedecerme, me devolvería las pocas líneas imprudentes que el señor baron ha escrito, si yo se lo exigiese.  
—¿Te estás burlando de mí? —gritó el señor de Neuville.  
—No, señor; por el contrario, hablé muy seriamente, y pudiera hacer todo lo que os digo, pero.  
Y Miguel se detuvo al llegar a este pero.  
—Pero, ¿qué? —preguntó el baron.  
—Esto vale cien mil francos... ni un

—744—

cilla, —respondió Miguel con cinismo.—Hábilmente yo abierto la puerrecilla del parque.  
—Pero el uniforme que traes...  
—Alquilado en casa de Delina Barron, calle de las Hijas de Santo Tomás, en París.  
—¿Has sido tú... tú?... —murmuró el señor de Neuville.  
—¡Tengo tanta gana de los cien mil francos!...  
Y diciendo esto sacó Miguel del bolsillo una hoja de papel timbrado y la puso desplegada sobre la mesa, delante del baron.  
—Hé aquí, —dijo, —una letra de cambio en toda regla: si el señor baron quiere firmarla, yo respondo de todo.  
—Pero aquel retrato... —murmuró el baron aturrido, —aquel retrato que yo quemé... y que reaparece...  
—Había yo mandado sacar una copia.  
—¡Ah! miserable!  
—Ahora, —añadió Miguel, —si el

—737—

el ánimo del señor de Neuville, sobre todo después de la exhibición de aquella promesa escrita, entregada por él la noche precedente a uno que creía ser un muerto.  
Cuando al fin se vió solo, el baron exhaló un hondo suspiro y dobló la cabeza, como un hombre que acepta el castigo de la Providencia.  
En aquel momento entró Miguel, que había recobrado su falsa sonrisa, y dijo a su amo:  
—¿Ha traído el jorobado alguna buena noticia al señor baron?  
Volvió este la cabeza, fijó en su ayuda de cámara una mirada atónita y contestó:  
—¿Tú sabes lo que es ese jorobado?  
—Yo... no, —dijo Miguel.  
—Pues bien, no es un hombre...  
—¡Bah!  
—Es un demonio.  
Miguel preguntó sin pestañear:  
—¿Tenia cuernos?  
—¿Tú te chancas, y sin embargo; es la pura verdad.



**Secretaría.**—Por cesación del desempeño se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Encomienda Real, dotada con mil quinientas pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el día tres de Octubre.

**Mejor que mejor.**—El espadachín Bocanegra ha sido muy aplaudido en el Puerto de Santa María, donde en las corridas de feria ha compuesto con Doña Inez, especialmente en la última, donde fué muy aplaudido en la muerte del cuarto toro.

**Oveja descarrada.**—Por el Sr. Gobernador civil se encarga la busca y captura de María de la Sierra Ramírez, reclamada por la autoridad local de Luque.

**Rumores.**—Se decía estos días en Córdoba que los carlistas habían quemado la estación de Almorchón. No es cierto.

**Fugitivos.**—Los presos por homicidio que ayer dijimos se habían escapado de la cárcel de la Rambla, se llaman Juan Alvarez Féria que se fugó en ropas menores; Miguel Antunez Osuna, y Manuel Guerrero Garcia. Los tres son jóvenes de veinte a veinte y cinco años.

**Ha adelantado.**—La Srta. Piñate, tiple cómica que formó parte en Córdoba de una compañía en el teatro principal, está siendo muy aplaudida en el de Estava de Sevilla.

**Hazas.**—El día diez del corriente se subastan en las casas consisto-riales de esta capital varias hazas sinadas en el término de Cañete de las Torres.

**Acuerdo.**—El Ayuntamiento de Málaga ha publicado un bando en el que se contiene el siguiente artículo: No se permitan en los bordes de las aceras, ni en los vuelos de los balcones, pretilas ni vestanias, ropas, mace-tes, jarrones, tijas, ni objetos fáciles de caer. ¿Qué contentitos nos poníamos cordobeses si aquí se mandara lo mismo!

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa el día 9 del corriente, en la Parrquia de S. Miguel, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Losada y Obrero

y sus difuntos padres (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 rs.

**Primer aniversario.**  
EL SR. D. RAFAEL J. BARBERO falleció el día 5 de Setiembre de 1872.  
(E. P. D.)  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicho Sr., en la Iglesia parroquial de San Pedro, recibirán el tipendio de diez rs.

**Boletín religioso.**  
Hoy.—San Lorenzo Justiniano, obispo.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por D. Rafael Viguera, en sufragio de sus difuntos.  
—Mañana primer día de novena á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita, á las oraciones.  
—El próximo Domingo á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia del convento de la Encarnación una solemne función al Purísimo Corazon de María, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz; por la tarde á las cinco y media se cantará el Santo Rosario, terminando con la Salve. Por mañana y tarde acompañará una buena orquesta.  
—Hoy primer viernes de mes, á las cinco y media de la tarde, habrá en la Iglesia del convento de la Encarnación los ejercicios de costumbre al Sagrado Corazon de Jesús.  
—Hoy último día de la solemne novena que la venerable orden tercera de Penitencia consagra á su esclavizada hija Santa Rosa de Viterbo en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.  
—Hoy sexto día de novena á San Ramon Nonnato, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio á las oraciones.  
—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la compañía.

**Espectáculos.**  
TEATRO DE LA IBERIA.  
Funcion para hoy.—1.º Sinfonía.—2.º La pieza cómica en un acto, «Salves el que pueda».—3.º Un nuevo baile toro, titulado, «Los dos clowns».—4.º La pantomima nueva, en un acto y tres cuadros, «Las travesuras de un arlequin».—5.º y último El siempre aplaudido cuadrille, titulado, «Los prusianos».—A las nueve en punto.  
Entra, 2 rs.

**Correo de ayer.**  
CORTES.  
La sesion del 2 en las Cortes Constituyentes empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Castelar.  
Continuó el debate sobre la suspensión de sesiones, y el Sr. Sanromá habló para alusiones, pronunciando un notable discurso, que fué muy aplaudido.  
El Sr. Betancour habló para alusiones, y el Sr. Ocon consumió el último turno en contra, aconsejando la conciliación entre los elementos republicanos, y estendiéndose en consideraciones muy razonadas acerca del estado político del país.  
El Sr. Montalvo consumió el último turno en pró, haciendo constar que, á su juicio, el país no quería ya república, ni federación, sino orden.  
Rectificaron varios señores, y el señor Zabala habló para alusiones, como así mismo el Sr. Navarrete, que declaró ser socialista garantista, y espuso las doctrinas que bajo este punto de vista sustentaba.  
Se suspendió la discusión.  
Se procedió á la votación definitiva del proyecto sobre organización de la milicia nacional.  
A la hora de cerrar esta alcance seguía la votación nominal.  
De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:  
A las tres ha terminado el Consejo de ministros, y parece que en él se ha demostrado clara y ostensiblemente la disidencia y la crisis, que se planteará

en las Cortes con motivo de la discusión del proyecto de ley del Sr. Martinez Pacheco.  
Ya se puede asegurar que hay crisis irremediable por la cuestión de la pena de muerte.  
—Esta madrugada se pasó un aviso á unos 60 diputados para que se reunieran á las diez en el Congreso, donde en efecto se han reunido 42, presidiéndolos D. Antonio Orensá. En esta reunión, compuesta de individuos de la mayoría partidarios del cumplimiento de la ordenanza en la forma que determina la proposición de ley del Sr. Martinez Pacheco, se acordó designar á los señores Torres (D. José M.) Isabal, Vaz-murgia, Giliell y Garrido para que á nombre de todos ofrecieran al gobierno el más decidido apoyo para que muestre toda la energía que le facilita la ordenanza militar, advirtiendo que deseaban que este apoyo fuera aceptado por el actual presidente del poder ejecutivo.  
La comisión cumplió en el acto su encargo pasando á Gobernación, donde conferenció á las doce y media con el Sr. Salmeron, quien terminantemente les dijo que su conciencia no lo permitía transigir con la pena de muerte, por más que estuviera convencido de que se hallaba en discordancia con las corrientes de la opinión pública, quizá más acertada que la suya dadas las circunstancias por que el país atraviesa, y que por lo tanto, deseaba que se provocara una crisis con este motivo, para no ser responsable ante su conciencia, ni ante la opinión, de las consecuencias que puedan sobrevenir.  
Los comisionados salieron convencidos de la firmeza de carácter del actual presidente del consejo, que, como varias veces ha dicho, así como no transige con la pena de muerte, que considera como una ferocidad y un anacronismo jurídico, quiere también que todas las demás penas sean eficaces, sin que los indultos, con tanto afán por todos pedidos y con fútiles pretestos otorgados, hagan ineficaz el cumplimiento de la ley y sean estos y no la abolición de la pena de muerte, el verdadero recurso para la impunidad que todos deploran.  
—En el consejo de anoche, á que

asistió, como hablamos anunciado, el Sr. Castelar, se trató detenidamente de todas las graves cuestiones pendientes que vienen sosteniendo la causa de la crisis, y aun de las disidencias en el seno de la mayoría. A las 12 se retiró el Sr. Castelar, y á esta hora se decía ya que ésta no se mostraba dispuesto á reemplazar al Sr. Salmeron; que se había convenido en que continuara el ministerio, puesto que todos los ministros se oponían á la salida del presidente, que daría lugar también á la dimisión de los Sres. Palanca, Fernando Gonzalez y Moreno Rodriguez, que están decididos á seguir la suerte de aquel, y por consecuencia, y como cuestión de delicadeza, á la dimisión de los demás ministros partidarios de la pena de muerte. A esta hora se supo también que el general Hidalgo era reemplazado por el general Lagunero en el mando militar del distrito de Castilla la Nueva, y que podía darse por aplazada la crisis.  
Aun continuaron largo rato reunidos los ministros, y á la una y media hora en que el consejo quedó suspendido hasta hoy á las diez de la mañana, en que se han vuelto á reunir los ministros, se dijo que el Sr. Salmeron no había variado de sus propósitos, contrarios á la pena de muerte, ni era posible hacerle variar; pero que, sin embargo, en la sesión de hoy, á ser posible, haría declaraciones que explicarían su actitud y la del ministerio, y que en el consejo de hoy daría el presidente cuenta de sus gestiones para el arreglo de la cuestión arillera. Tal era el estado de la crisis esta madrugada.

**Ultima hora.**  
TELEGRAFIA PARTICULAR.  
Madrid 4 á las 5 y 15 minutos de la tarde.  
La enmienda de Navarrete suprimiendo en la ordenanza la pena de muerte se ha desechado por 69 votos contra 65.  
Salmeron ha aceptado la dimisión de los ministros y ha dimitido también.  
Consolidado 15,70.  
Imprenta del DIARIO DE CORTEA

**MERCADOS.**  
Bolsa de Madrid.  
Cotización oficial del 3.  
Consolidado, 15,70.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bónos, 50,50.  
Acciones del Banco de España, 150,00.  
Córdoba.  
Trigo de 34 á 38.  
Cebada, de 22 á 25.  
Habas de 25 á 27.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Esoña de 14 á 15.  
Aceite en los molinos, á 30.  
Idem id. en la ciudad, á 33.  
Maiz de 38 á 40.  
Alberjones 26 á 28.  
Alpiste de 50 á 60.  
Carne de vaca á 18 cuartos libra.  
Id. de carnero á 32.  
Jabon blando, á 16 cuartos libra.  
Sevilla.  
En la Alhondiga.—Trigo de 39 á 43.  
Cebada de 24 á 28.  
Habas de 33 á 34.  
Aceite de 32 á 33.  
Cádiz.  
Trigo de 37 á 40.  
Cebada de 23 á 28.  
Habas de 41 á 42.  
Aceite de 35 á 37.  
Málaga.  
Trigo de 39 á 45.  
Cebada de 27 á 28.  
Habas de 34 á 36.  
Aceite de 37 á 38.  
Granada.  
Trigo de 34 á 38.  
Cebada de 23 á 25.  
Habas de 28 á 30.  
CORREOS.  
ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
SALIDAS.  
Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

**FERRO-CARRILES.**  
De Córdoba á Madrid.  
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 7 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.  
Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.  
De Córdoba á Sevilla.  
Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.  
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 8 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.  
El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.  
El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.  
De Córdoba á Málaga.  
Habrá un solo tren diario que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 19 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 70 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

**De Córdoba á Belmez.**  
Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almorchón y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.  
Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.  
Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.  
La salida de los carruajes será á las once de la noche.  
La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.  
Precios de asientos convencionales.  
Servicio de carruajes á las aguas de Villaharta.  
Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se expedirán en la expresada casa á precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reuna para cada expedición, y se aborarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.  
COSARIOS.  
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
ADAMUZ.  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yerbas.  
ALDRA DE QUINTANA.  
Francisco Gimenez.—Petro.  
ALMADEN.  
José Lopez.—Madera.

**ANTEQUERA.**  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.  
ANORA.  
Miguel Sanchez.—Santa Marta.  
BAENA.  
Isidro Colodrero.—Petro.  
BELALCÁZAR.  
Alejandro.—Merced.  
BELMÉZ.  
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.  
BUJALANCE.  
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Benoeslá y Juan Bejar.—Santa Marta.  
CABEZA DEL BUEY.  
Salvador Sereno.—Santa Marta.  
CASTRO DEL RIO.  
Juann Bialgo.—Pulla.  
Francisco Maria Carpio.—Pulla.  
CARLOTA.  
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Venancio.—Petro.  
CARPIO.  
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.  
Fidel Charquero.—Santa Marta.  
DOÑA MENCIA.  
Francisco Navas.—Petro.  
DOS TORRES.  
Isidoro Molina.—Santa Marta.  
ECIJA.  
Salvador Dieguez.—Madera.  
ESPEJO.  
José Castro.—Nueva San Pablo.  
Cristóbal Mollado.—Santa Marta.  
ESPIEL.  
Concepcion Mascarafe.—De la Merced.  
FERNAN-NÚÑEZ.  
Martin Erranco.—Tero.  
Juan Soriano.—San Rafael.  
FUENTE OBEJUNA.  
Juan Maria.—Nueva San Pablo.  
HINOJOSA.  
Estevan Jurado.—San Andrés.  
Juan Murillo.—Santa Marta.  
Antonio Diaz.—M.  
LUCENA.  
Julian Alba.—Madera.  
MONTALVAN.  
Francisco Guadix.—Pulla.  
Cristóbal Mariscal.—Id.  
Fernando Perez.—San Antonio.  
MONTORO.  
José Luque.—Petro.  
PEDRO ABAD.  
Francisco Castilla.—Santa Marta.  
PORCUNA.  
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.  
POSADAS.  
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.

**POZOBLANCO.**  
Antonio Garcia.—Santa Marta.  
Antonio Copado.—Id.  
PRIEGO.  
Manuel Mérida.—Petro.  
Cecilio Arenas.—Id.  
RAMBLA.  
Francisco Galvez.—Madera.  
Mariano Galvez.—Petro.  
SAN SEBASTIAN.  
Francisco Sanchez.—San Rafael.  
José Crespo.—Id.  
TORRE CAMPO.  
Francisco Lopez.—Santa Marta.  
VILLAHARTA.  
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.  
VILLANUEVA DE CORDOBA.  
José Murciano.—Yerbas.  
Gerónimo Asencio.—Id.  
Juan Romero.—Id.  
VILLANUEVA DEL BUQUE.  
Cesáreo Luque.—Yerbas.  
VILLAFRANCA.  
Manuel Adamuz.—Yerbas.  
VILLA DEL RIO.  
Pedro Moyano.—Santa Marta.  
José Rael.—San Andrés.  
VISO.  
Manuel Ramirez.—Santa Marta.  
MONTILLA.  
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.  
CAMPANADAS  
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.  
Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.  
Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.  
FRANQUEO  
de la correspondencia.  
CARTAS para el interior de los poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.  
Para todos los pueblos de la Península 6 istas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

JARABE PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos más entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1.50, 2, 3 y 4 en casa de Blain farmacéutico de París 7 rue du Marché Saint Honoré = Depósito general en Madrid, L. Ferrer Compañía, Montera 51, principal. — Córdoba, Francisco Avilés.

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos más entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1.50, 2, 3 y 4 en casa de Blain farmacéutico de París 7 rue du Marché Saint Honoré = Depósito general en Madrid, L. Ferrer Compañía, Montera 51, principal. — Córdoba, Francisco Avilés.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesio invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientas, aun de las mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, atercopelar y refrescar la piel.

Perfumeria de Llofrin. — Serpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Sales marinas para baños.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición del agua del mar y la cantidad que se emplea en cada baño, se encuentran dispuestas en paquetes con su correspondiente instrucción en la Farmacia del Dr. Marín, Tendillas 12. En la misma oficina se prepara además la composición de toda clase de baños minerales avisando oportunamente.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN, POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADEMICO

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

Fonda de Oriente,

Situada en el paseo del Gran Capitan, núm. 4, á cargo de Don Julio Raynaud y Estévan Toni.

Este establecimiento, que se halla situado en el punto más céntrico de la población, inmediato á la estación del ferro-carril y con hermosas vistas al paseo y á la sierra, reúne las condiciones más apropiadas para la comodidad de los señores viajeros que gusten honrarse con su asistencia.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las sostenidas por el embrocamiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, ú opilaciones, anemia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las más rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco. Regenera la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga, formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-epasmódicas, anti-cidas y desobstruentes.

PRECIOS.—En los Depósitos centrales de Córdoba, Farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Marín, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben á llenar á 1.50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar.

Id. maqueadas de todas clases, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, baules y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos deid. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos objetos.

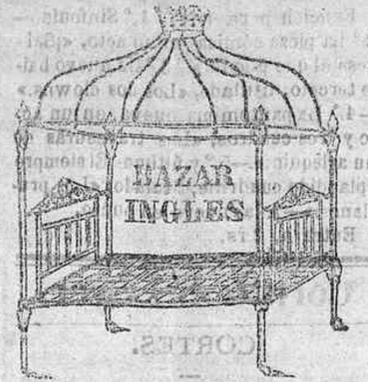
Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berzel, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abun-

Estiércol. Se venden dos muladares, uno hecho hace tres años en el pago de la Salud y otro en el campo de la Verdad. Para tratarlos calle de Saravias número 8. 8-8

Dinero á préstamo. El que desea tomarlo, bien con pagarés ó con escritura simple ó hipotecaria; todo á satisfacción del prestamista y á los precios corrientes en esta plaza, podrá entenderse con D. Francisco Luque y Rodríguez, Compañía de San Agustín número 11. 15-15

Los incendiarios de Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

Caruaje. Desde la Estación de Espiel á Pozoblanco se halla establecido un carruaje que saldrá de Espiel los días pares, y los impares de Pozoblanco. Pueden tomarse los billetes en Córdoba, calle de San Pablo parador de Ramos.



Androsio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce do- adas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, baules, ombas para bascar agua, etc. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet. Revolver y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerrejuras, pasadores, fellebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Se hace de una haza de tierra calina, sita en el riego; pago de la Salud, con cabida de 4 fanegas y 3 celemines. Para tratar del precio y condiciones en la peluquería de Hoyo, calle del Reloj, darán razón. 6-5

Venta. Se vende el cortijo de Martín Gonzalo, situado en la campiña, término de Santiballa, compuesto en su totalidad de 688 fanegas y 6 celemines de tierra, con buen caserío y dos pozos. En la Notaría de don Sebastian Pedraza, calle Ambrosio de Morales número 11, darán razón. 6-4

Venta de uva. Se vende la cosecha pendiente del lagar del Florillo. Puede tratarse de precio y condiciones con el propietario D. Pedro Lopez, Carretas 14. 6-3

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle de Mar mel de Baduelos número 4. 20-15

Ruisenores. Se venden cinco machos, que cantan muy bien, de la oría de este año, dándose á prueba. Darán razón de donde están, en la huerta nueva frente al paso á nivel de Madrid. 8-2

Almoneda. Se hace con una baja considerable de los precios, en que se encuentran dos carruajes, algunos berlines y efectos de la oría pertenecientes á la testamentaria de don Maria de la Concepcion Tamaral, muger que fué de D. Francisco Rojas, los cuales se hallan de manifiesto en la casa sin número calle del Silencio. Los autos de almoneda lo serán desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde empujando el día 26. 6-5

Estudios privados de Medicina. A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs. 6-3

Venta. En la calle de la Concepcion número 39 se venden sogas de pozo y toda clase de tonizmas elaboradas con la juncia, por el Sr. Capitan G. premiado por la diputacion provincial de esta capital. 6-3

Caligrafía. Bajo la dirección del profesor D. Carlos Casanova y Aguilár queda abierta una clase de once á una en la calle Pompeycs, en el colegio de D. Miguel Crespo, para enseñar á escribir letra inglesa, española y francesa en pocas lecciones. Los honorarios de dicha enseñanza, son 20 rs. mensuales. También se dan lecciones de ortografía. 6-3

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar. Bajo la dirección del ilmo. Sr. Obispo de Antiochia, Vicario apostólico de Gibraltar, con la cooperación de 18 profesores. El curso académico de 1873 á 1874 se abre el 1.º de Setiembre. La enseñanza está dividida en cinco clases.

1.ª Primera enseñanza elemental y superior. 2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes. 3.ª Curso de aplicación al Comercio. 4.ª Preparación para ingresar en los Colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros. 5.ª Lenguas modernas, principalmente inglés, francés é italiano. Para mayor informe se puede dirigir al infrascrito Vice-Rector, Constantino Stefanopoli, Presbítero.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los Incendiarrios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Gente de Media noche», novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias. «Los Farsantes», memorias de un Lusca vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez. «Pompaya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de S. Martín. «La Escuela», Episodio psicológico-novelsco escrita por Jacinto Laballa. «Paloma y Agulla», novela escrita por L. Garcia del Real. «La Atalá y el René», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadernada en holandesa. «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcon. «La cama de matrimonio», novela por F. Moja y Bolívar. «El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo. Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DECORDOBA á peseta cada ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la afamada huerta del Alcazar, con esclusión y entera independencia de los jardines de la misma finca, y con casa y entrada por el Alcázar Viejo. Las personas que deseen interesarse en el ajuste pueden dirigirse desde luego á D. Rafael de Fievez, calle de la Encarnacion núm. 6. 6-3

Estudio preparatorio de las asignaturas para maestras de primera enseñanza.

Las jóvenes que quieran dedicarse á esta profesion y privadamente gusten hacer sus estudios, como las señoritas que deseen perfeccionarse en las mismas asignaturas ú otras de adorno, recibirán sus lecciones expeditas á su conveniencia. Para mas datos podrán dirigirse á don Manuel Alfaro, calle de Grafea número 2. 6-3

Segunda enseñanza.

El acreditado colegio del preceptor de Estinidad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, ampliado en el curso anterior con la magnífica casa lindante del Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, por el que el excesivo número de alumnos hacia insuficiente el primitivo local de su pertenencia, continúa en el presente curso con la referida mejora; siendo casa de todos sabida que aun así ha estado completamente lleno, prueba del esquisito esmero tanto en la asistencia como en la enseñanza de los alumnos, que seguirá dándose por los mismos entendidos profesores. Acordiendo también á los deseos de los Sres. padres de algunos internos, que aspiran á que sus hijos no solo no olviden sino que amplíen á la vez los conocimientos de la primera enseñanza, se abre una clase de instrucción primaria superior á cargo del aporvechado y laborioso jóven D. Juan Fernandez de Molicca, que ha concluido su carrera en esta Escuela Normal con nota de sobresaliente. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Córdoba, calle de Fitero, núm. 3. 40-3

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, por Don Vicente Olivares Biec. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

Aviso. Estándose concluyendo la preciosa casa en construcción calle del Co. de Gondomar número 3, se anuncia su arrendamiento bien para habitación de personas que les acomoden las condiciones, bien para el que guste establecer tienda ú artefacto con lujo; pues hoy se encuentra á la vista y se les atenderá en las exigencias que los mismos hagan; cuyas condiciones y renta podrán informar en la casa por cima número 5. 8-7

Venta. Han llegado á la casa núm. 11, calle Caraceras, tres ricos melones de Lopera, que tanto gustaron el año pasado. 6-6

Monte de Piedad. ANUN. 10. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Enero del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 1.º y 15 del próximo mes de Setiembre, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Santa Bárbara.

Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparación para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el del próximo Octubre, bajo la dirección de Gefes y oficiales retirados del extinguido cuerpo de Artillería, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instrucción urbana, moral y científica que los educandos reciban, el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, no dejarán que desear para con la economía posible, prometer las mayores garantías en las circunstancias de época actual. Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, Interventor del Colegio, calle del Garzo, núm. 19.

Colegio de San Casiano

situado en la calle de Pescadores número 13, dirigido por el profesor de instrucción primaria D. MIGUEL MELENDO y PRIETO. En este acreditado establecimiento se admiten pensionistas y medio-pensionistas desde primero de Setiembre próximo al precio de siete reales diarios los primeros y cuatro los segundos, garantizando el trato y los alimentos. También se admiten alumnos que estén todo el día en el establecimiento remitiéndoles de sus casas los alimentos, teniendo derecho en este concepto á asistir los días festivos y sugetos á las reglas establecidas en los reglamentos, siendo el estipendio mensual de reales. Los Sres. padres ó encargados deseen que sus hijos ó recomendados hagan las comidas en sus casas, podrán hacerlo saliendo á las dos de la tarde del establecimiento y volviendo para la clase de la misma, satisfaciendo en este concepto veinte reales mensuales. Los alumnos que solo asistan á clases diarias de mañana y tarde, satisfarán por el mismo tiempo diez reales. Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su estension. Matemáticas. Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal. Letra española, inglesa, redonda, letra monumental, gótica alemana, gótica inglesa. Los alumnos que quieran aprender en lugar de la letra española la inglesa ú otras de las expresadas, asistiendo á casa, podrán hacerlo aumentando á su estipendio al mes diez reales. También se modifica toda clase de letra, tanto en su forma, como en parte ortográfica, en muy corto espacio de tiempo, y se dan lecciones de ciclo, todo á precios convenientes.

Venta. Se vende un bote nuevo, montado en buenas balistas, para el Tejaras, maderaría número 10, está el precio y se ajusta.

Cristalería plana de todas las clases.

Se ponen á domicilio, San Fernando de la calle de Luciano núm. 14 las bayas de primer calidad y á precios equitativos.

Harinas y pasaduras.

Venta de una finca de galanes y otros linderos. A voluntad de su dueño, libre de gravámenes y en el término de Aguilár, vende la suerte conocida del Manchón cortijo de Juan Blanco, con 5544 plantas de quinco á diez y seis años, que están bajo utalines, y lindan con el camino la campiña, olivares de los herederos de Tomás Heredia, tierras de don Juan tierrez y otros linderos. Las personas que les acomode la adquisición de dicha finca, podrán avistarse con el tratador de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con Don Manuel de Prim número 11, antes del Arco Real.

Arrendamiento.

Desde primero de Enero del año próximo de se arriendan dos suertes de olivar, una al sitio del Pinar, término de Montilla, con 352 olivos que lindan con otros de los herederos de Don Mariano Hidalgo Luque, de Don Manuel de Zafra y de Francisco Solat Ribbó, y otros de don tomé Polo. La otra suerte con 806 olivos y lindan con otros de Don Birtolomeo Don José Gregorio Mendez y con los herederos de Don Francisco S. Ribbó y Mariano Hidalgo de Luque. El pliego de condiciones para referida arrendamiento se halla de manifiesto en la Notaría de D. Antonio de Aguilár, y se oyen proposiciones por don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle de Prim número 11, antes Arco Real.